

**Estado de Avance Anual ZOIT**

**Comuna de Pica**

MARZO 2023

Fecha de declaración ZOIT: 26-10-2022  
Fecha de vigencia ZOIT: 26-10-2026

**I. ANTECEDENTES**

(Máx. 100 palabras o 1.000 caracteres)

Describir brevemente de la situación de la ZOIT dentro del periodo de ejecución (marzo 2022 a marzo 2023), los principales logros, problemáticas y gestión desarrollada del Plan de Acción declarado. En el caso de las ZOIT que durante este periodo presentaron su proceso de prórroga, describir muy breve el proceso desarrollado.

La ZOIT Comuna de Pica, durante el periodo marzo 2022 y marzo 2023, se encontraba en el proceso de esperar su decreto y publicación en el diario oficial, luego que hubiese aprobada su prórroga por el comité de ministros por el turismo en el 26 de enero del año 2022. De igual forma se han realizado actividades en marco de la ZOIT en las que podemos destacar las siguientes:  
El 12 de diciembre de 2022 se realizó la 3ra versión de la Feria de Integración Turística (FITUR3).  
El 21 de marzo de 2023, en el marco del día de la astronomía la Municipalidad de Pica en conjunto con el Liceo Padre Alberto Hurtado realizaron una feria interactiva astronómica.  
El 29 de marzo de 2023, se llevó a cabo la primera mesa de turismo comunal del año 2023, en donde participan distintos actores claves de la industria como emprendedores, empresarios, municipalidad, integrantes de la mesa ZOIT, entre otros.

**II. GOBERNANZA ZOIT - Mesa Público - Privada**

(Máx. 100 palabras por celda o 1.000 caracteres)

Artículo 1° del reglamento N°30/2016 "El Director Regional del Servicio presidirá la Mesa Público - Privada y deberá convocarla, a lo menos, semestralmente, remitiendo copia de las actas de las sesiones, periódicamente, a la Subsecretaría de Turismo".

Completar el cuadro a continuación:

Fecha de la Reunión	Integrantes	Línea de Acción para el Fomento de Turismo relacionada con el plan de acción <sup>1</sup>	Temas tratados / Acuerdos	Acciones realizadas / Logros
Durante el periodo noviembre 2022 a marzo 2023, no se pudo lograr concretar ninguna reunión con la mesa público privada de la ZOIT.				

<sup>1</sup> Las líneas de acción para el fomento de turismo son: Equipamiento e Infraestructura, Capital Humano, Sustentabilidad, Desarrollo de productos y experiencias, Promoción y Otro.  
<sup>2</sup> Se solicita remitir copia de las actas de las sesiones a la Subsecretaría de Turismo.

**III. MEDICIÓN DEL INDICADOR DEL PLAN DE ACCIÓN**

Fórmula de cálculo

Este resultado solo corresponde al cálculo de las ACCIONES REALIZADAS:

(N° de acciones desarrolladas del Plan de Acción de la ZOIT/N° de acciones totales programadas en el Plan de Acción)\*100

N° de acciones desarrolladas del Plan de Acción de la ZOIT: 0  
N° de acciones totales programadas en el Plan de Acción: 25

[0,00%]

**Ponderación de las Líneas de Acción para el Fomento de Turismo del Plan de Acción actual**

	TOTAL ACCIONES	PORCENTAJE
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	5	20%
CAPITAL HUMANO	5	20%
SUSTENTABILIDAD	8	32%
DESARROLLO DE PRODUCTOS Y EXPERIENCIAS	4	16%
PROMOCIÓN	3	12%
OTRA	0	0%
TOTAL	25	100%

**Estado de Avance por Líneas de Acción<sup>2</sup>:**

Infraestructura (N° de Acciones)	Cantidad	% de Avance
Acciones realizadas	0	0%
Acciones en proceso	0	0%
Acciones no iniciadas	5	100%
		100%

Capital Humano (N° de Acciones)	Cantidad	% de Avance
Acciones realizadas	0	0%
Acciones en proceso	0	0%
Acciones no iniciadas	5	100%
		100%

Sustentabilidad (N° de Acciones)	Cantidad	% de Avance
Acciones realizadas	0	0%
Acciones en proceso	0	0%
Acciones no iniciadas	8	100%
		100%

